Nota MTESS N° 387/2025

Asunción, 02 de mayo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer mención a la nota VMAAT/DAL/N° 3094, Expediente N° 2024-12015001-011213, de la Dirección de Asuntos Legales dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de la cual hace referencia a la Nota N° 44 de la Embajada de la Federación Rusa en Asunción por la que solicita informe sobre constancia de inscripción de empleados con relación a ciudadanos rusos que vivieron en la República del Paraguay.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto el Informe D.R.O.P. N° 692/2025, de fecha 9 de abril de 2025, elaborado por la Dirección de Registro Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo de esta Cartera de Estado, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.05 19:48:05 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia
Embajador Rubén Darío Ramírez Lezcano, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. S. D.

Nota MTESS Nº 388/2025

Asunción, 5 de mayo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar la autorización del Equipo Económico Nacional para la contratación 80 (ochenta) personales con vínculos temporales, a ser incorporados en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, programa Central y Sustantivos, Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) y Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), conforme al siguiente detalle:

Tipo	***Cantidad***	***Programa***
Honorarios Profesionales	*10*	*Central*
Honorarios Profesionales	*4*	*SINAFOCAL*
Honorarios Profesionales	*32*	*SNPP*
Sub Total: Honorarios Profesionales	***46***	
Jornales	*2*	*Central*
Jornales	*4*	*SINAFOCAL*
Jornales	*26*	*SNPP*
Sub Total: Jornales	***32***	
Técnicos	*2*	*SNPP*
Total	***80***	

En ese sentido, resulta importante señalar que en el Ejercicio Fiscal 2024, en virtud a la Resolución VMEP N° 96 de fecha 12 de setiembre de 2024, el Equipo Económico Nacional ha autorizado la contratación de 20 nuevos personales contratados, sin embargo, estas incorporaciones fueron de ejecución imposible, teniendo en cuenta los procedimientos que deben ser realizados que ya no se ajustaban a los plazos y cierre administrativo del ejercicio fiscal anterior.

Esta situación se podrá apreciar en el Informe CSC N° 07/2025, de fecha 20 de febrero de 2025 por el que el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional certifica la cantidad de contratos activos al término del Ejercicio Fiscal 2024 e inicios del 2025, arrojando una diferencia de 3 vinculaciones menos al inicio del presente año.

..//...

...//2.

Al respecto, frente a un ejercicio fiscal de cambios normativos que afectan el vínculo laboral de los servidores públicos con el Estado y la ejecución de programas nacionales del Gobierno que involucran directamente al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), como el Programa Nacional Hambre Cero y Empleo Juvenil, resulta imprescindible volver a solicitar los cupos autorizados en el año 2024, que por imperio normativo ya no rigen para el presente y adicionar las necesidades identificadas como prioritarios para el presente año, permitiendo la adecuada ejecución y seguimiento de los procesos misionales y de apoyo con la contratación de nuevos personales, de conformidad al desglose arriba realizado.

*Por lo tanto, para dar cumplimiento al Art. 181 del Decreto N° 3248/2025, que establece que "**Los Organismos de la AC y las ED no podrán contratar nuevo personal independientemente de la Fuente de Financiamiento, sin la autorización del EEN**" (sic), se remite Formulario de Solicitud de Contratación para el Equipo Económico Nacional, a fin de iniciar las gestiones pertinentes para las incorporaciones de conformidad a las normativas vigentes y prioridad institucional.*

Para tal efecto, se designa a la Dirección General de Talentos Humanos a través del correo taniaaalmada@mtess.gov.py como enlace institucional para las gestiones técnicas o necesidades de mayor información.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI

Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.05 19:47:34 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Jefe del Equipo Económico Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Nota MTESS N° 389 /2025

Asunción, 6 de mayo de 2025.

Señor
Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer mención a la Nota CGR N° 2242 de fecha 14 de abril de 2025, con Expediente N° 2025-12015001-007425 de fecha 21 de abril de 2025, por la cual solicita un informe referente al ODS 5 "Igualdad de Género" sobre la cantidad de cargos directivos y/o cargos de confianza, ocupados durante el Ejercicio Fiscal 2022 al 2024, discriminado por género, conforme al cuadro descriptivo detallado en la nota.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto las planillas en el formato requerido, con los datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, segregado por Clase de Programas: 1 - Programa Central; 2 - Programas Sustantivos: 001 Mejora de la Formación y Capacitación Laboral – SINAFOCAL y 002 Incremento en la Calificación de la Mano de Obra - SNPP, en archivo PDF y formato editable, para los fines pertinentes.

Asimismo, se designa como punto focal de esta Cartera de Estado para las consultas con relación al informe remitido, a la Señora Tania Almada, Directora General de Talentos Humanos, correo taniaalmada@mtess.gov.py, número de teléfono 021 -729 0100 – Int. 515.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS Nº 390/2025

Asunción, 6 de mayo de 2025.

Señor
Mario Varela Cardozo, Senador Nacional
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos
Honorable Cámara de Senadores
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Senador, en ocasión de hacer referencia a su nota de fecha 31 de marzo de 2025, con Expediente N° 2025-12015001-006270, de fecha 01 de abril de 2025, por la cual solicitó análisis y parecer jurídico de esta Cartera de Estado respecto al Proyecto de Ley "DE REINSERCIÓN Y PROMOCIÓN LABORAL PARA PERSONAS POSPENADAS»", presentado por el Senador Arnaldo Samaniego, de fecha 20 de marzo de 2025.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto el Dictamen DGAJ N° 134/2025 de fecha 05 de mayo de 2025, con 12 (doce) fojas, elaborado por la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

M.R. 008610

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS Nº 391/2025

Asunción, 6 de mayo de 2025.

Señor
Derlis Maidana Zarza, Senador Nacional
Presidente de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo
Honorable Cámara de Senadores
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Senador, en ocasión de hacer referencia a su nota de fecha 4 de abril de 2025, con Expediente N° 2025-12015001-006682, por la cual solicitó parecer jurídico de esta Cartera de Estado respecto al Proyecto de Ley "DE REINSERCIÓN Y PROMOCIÓN LABORAL PARA PERSONAS POSPENADAS»", presentado por el Senador Arnaldo Samaniego, de fecha 20 de marzo de 2025.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto el Dictamen DGAJ N° 134/2025 de fecha 05 de mayo de 2025, con 12 (doce) fojas, elaborado por la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS Nº 392/2025

Asunción, 6 de mayo de 2025.

Señor
Arnaldo Samaniego, Senador Nacional
Presidente de la Comisión de Desarrollo Social
Honorable Cámara de Senadores
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Senador, en ocasión de hacer referencia a su Nota CDS N° 113/2024-2025, de fecha 2 de abril de 2025, con Expediente N° 2025-12015001-006970, por la cual solicitó análisis y parecer jurídico de esta Cartera de Estado respecto al Proyecto de Ley "DE REINSERCIÓN Y PROMOCIÓN LABORAL PARA PERSONAS POSPENADAS»".

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto el Dictamen DGAJ N° 134/2025 de fecha 05 de mayo de 2025, con 12 (doce) fojas, elaborado por la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS Nº 393/2025

Asunción, 7 de mayo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del "Programa de Incentivo al Empleo Juvenil Formal – EmpleaPYJoven", aprobado por Decreto N° Decreto N° 3822/2025 de fecha 25 de abril de 2025, que promueve el acceso de jóvenes al primer empleo formal.

En ese sentido, solicito sus buenos oficios para la aprobación de los términos de referencia y condiciones del Pliego elaborados para el proceso de CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2025 "CONTRATACIÓN DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA EL PROGRAMA EMPLEA JOVEN PY DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – AD REFERENDÚM" – I.D. Nº 470588.

La presente solicitud tiene como propósito dar continuidad a los trámites de publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Cabe señalar que esta gestión se realiza de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 12 del Decreto Nº 2274/2019, que establece: "El MITIC autorizará los procesos de contrataciones públicas llevadas a cabo por los OEE en el marco de los planes, proyectos y programas comunicacionales gubernamentales e institucionales dirigidos a la ciudadanía, a fin de verificar su concordancia con el Plan Anual de Comunicación de cada OEE y las estrategias comunicacionales del Gobierno...".

Para tal efecto, se adjuntan los documentos correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Gustavo Villate, Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación
E. S. D.

Nota MTESS Nº 394/2025

Asunción, 7 de mayo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del Art. 180 inc. e) del Decreto N° 3248/2025, a fin de solicitar la autorización del Equipo Económico Nacional para el nombramiento de 30 (treinta) nuevos servidores públicos, a ser incorporados en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para hacer frente a la necesidad de ampliar el número de fiscalizadores laborales a nivel país.

En este contexto, cabe señalar que la Dirección General de Inspección y Fiscalización de Trabajo dependiente del Viceministerio de Trabajo de esta Cartera de Estado, cuenta solamente con diez (10) fiscalizadores y que esta escasa dotación ha sido objeto de recomendaciones realizadas por parte de la Confederación Iberoamericana de Inspectores de Trabajo (CIIT), respecto a la situación, condiciones de servicio y aumento en el número de inspectores del trabajo, considerando que la recomendación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es la de contar con un inspector por cada 10.000 trabajadores en los países industrializados con economía de mercado, a uno por cada 40.000 en los países de menor desarrollo.

Ante la necesidad urgente de garantizar un servicio eficiente, este Ministerio ha llevado a cabo las gestiones administrativas y presupuestarias necesarias para incorporar, en el Anexo del Personal del presente ejercicio fiscal, 25 (veinticinco) cargos de Profesionales. Esta medida permitirá avanzar, de forma progresiva, en el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por los organismos internacionales. Cabe destacar que el incumplimiento de dichas recomendaciones podría derivar en la imposición de sanciones, en virtud de los compromisos asumidos por el Estado Paraguayo como parte del Convenio Nº 81 sobre la Inspección del Trabajo.

Por lo tanto, para dar cumplimiento al procedimiento normativo en materia de incorporación de nuevos servidores públicos, se remite Formulario de Solicitud de Contratación para el Equipo Económico Nacional, a fin de iniciar las gestiones pertinentes para las incorporaciones a través del correspondiente Concurso Público de Oposición.

Se designa a la Dirección General de Talentos Humanos a través del correo taniaalmada@mtess.gov.py como enlace institucional para las gestiones técnicas o necesidades de mayor información.

MTESS

../l...

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

...//2.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Jefe del Equipo Económico Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY

Nota MTESS Nº 395/2025

Asunción, 7 de mayo de 2025.

Señor
Dr. Jorge Magno Brítez, Presidente
Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social (IPS)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Programa de Incentivo al Empleo Juvenil Formal "EmpleaPyJoven", aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 3822 de fecha 25 de abril de 2025, cuya socialización institucional ya ha sido realizada oportunamente.

Teniendo en cuenta que su implementación requiere de una coordinación operativa estrecha con el Instituto de Previsión Social, se remite en anexo un detalle de los aspectos técnicos que se consideran prioritarios para abordar conjuntamente con los puntos focales designados por esa institución, a fin de asegurar una implementación eficiente y alineada a los objetivos del Programa.

Entre los temas identificados se destacan, entre otros, la interoperabilidad de sistemas, la creación de tipos de asegurados específicos para jóvenes beneficiarios, la asignación de códigos identificadores y la definición de parámetros operativos clave como el tope salarial para subsidio, periodos de vigencia, restricciones de acceso y salida del régimen subsidiado, entre otros elementos que hacen al correcto funcionamiento del sistema de aportes y subsidios.

Al agradecer desde ya su predisposición para avanzar en la coordinación requerida y en la espera de la designación formal de los equipos técnicos o puntos focales institucionales con quienes articular este trabajo, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS N° 389 /2025

Asunción, 6 de mayo de 2025.

Señor
Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer mención a la Nota CGR N° 2242 de fecha 14 de abril de 2025, con Expediente N° 2025-12015001-007425 de fecha 21 de abril de 2025, por la cual solicita un informe referente al ODS 5 "Igualdad de Género" sobre la cantidad de cargos directivos y/o cargos de confianza, ocupados durante el Ejercicio Fiscal 2022 al 2024, discriminado por género, conforme al cuadro descriptivo detallado en la nota.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto las planillas en el formato requerido, con los datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, segregado por Clase de Programas: 1 - Programa Central; 2 - Programas Sustantivos: 001 Mejora de la Formación y Capacitación Laboral – SINAFOCAL y 002 Incremento en la Calificación de la Mano de Obra - SNPP, en archivo PDF y formato editable, para los fines pertinentes.

Asimismo, se designa como punto focal de esta Cartera de Estado para las consultas con relación al informe remitido, a la Señora Tania Almada, Directora General de Talentos Humanos, correo taniaalmada@mtess.gov.py, número de teléfono 021 -729 0100 – Int. 515.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS Nº 443/2025

Asunción, 9 de mayo de 2025.

Señor
José Asunción Matto Céspedes, Representante
Central Unitaria de Trabajadores Auténtica (CUT -A)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarle a participar de la reunión de trabajo que se desarrollará en el marco de la presentación del ***Informe Amarillo sobre el marco normativo del trabajo decente en la economía de plataformas,*** *a cargo del Señor Nuno Meira Simões da Cunha, Especialista Principal en Instituciones del Mercado de Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).*

La actividad tendrá lugar el día martes 13 de mayo del corriente año, a las 10:00 horas, en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en Avenida Perú esquina Río de Janeiro, 3° Piso.

Su participación será de suma importancia para enriquecer el diálogo técnico en torno a los desafíos y oportunidades vinculados al trabajo en plataformas digitales, cuya discusión se dará como tema central en la 113ª Conferencia Internacional del Trabajo a realizarse en el mes de junio del presente año en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Agradecemos la confirmación de su participación al correo electrónico: dgplanificacion@mtess.gov.py. Se adjunta a la presente la agenda tentativa de la reunión, para su conocimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS Nº 444/2025

Asunción, 9 de mayo de 2025.

Señor
José Miguel Zayas Coronel, Consejero
Instituto de Previsión Social (IPS)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarle a participar de la reunión de trabajo que se desarrollará en el marco de la presentación del ***Informe Amarillo sobre el marco normativo del trabajo decente en la economía de plataformas,*** *a cargo del Señor Nuno Meira Simões da Cunha, Especialista Principal en Instituciones del Mercado de Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).*

La actividad tendrá lugar el día martes 13 de mayo del corriente año, a las 10:00 horas, en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en Avenida Perú esquina Río de Janeiro, 3° Piso.

Su participación será de suma importancia para enriquecer el diálogo técnico en torno a los desafíos y oportunidades vinculados al trabajo en plataformas digitales, cuya discusión se dará como tema central en la 113ª Conferencia Internacional del Trabajo a realizarse en el mes de junio del presente año en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Agradecemos la confirmación de su participación al correo electrónico: dgplanificacion@mtess.gov.py. Se adjunta a la presente la agenda tentativa de la reunión, para su conocimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
R.U.C. 80008539

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS Nº 445/2025

Asunción, 9 de mayo de 2025.

Señor
Luis González Arias, Representante
Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarle a participar de la reunión de trabajo que se desarrollará en el marco de la presentación del ***Informe Amarillo sobre el marco normativo del trabajo decente en la economía de plataformas,*** *a cargo del Señor Nuno Meira Simões da Cunha, Especialista Principal en Instituciones del Mercado de Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).*

La actividad tendrá lugar el día martes 13 de mayo del corriente año, a las 10:00 horas, en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en Avenida Perú esquina Río de Janeiro, 3° Piso.

Su participación será de suma importancia para enriquecer el diálogo técnico en torno a los desafíos y oportunidades vinculados al trabajo en plataformas digitales, cuya discusión se dará como tema central en la 113ª Conferencia Internacional del Trabajo a realizarse en el mes de junio del presente año en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Agradecemos la confirmación de su participación al correo electrónico: dgplanificacion@mtess.gov.py. Se adjunta a la presente la agenda tentativa de la reunión, para su conocimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

M.R. 008660

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS Nº 446/2025

Asunción, 9 de mayo de 2025.

Señora
Marciana Alarcón Chamorro, Representante
Central Nacional de Trabajadores (CNT)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarla a participar de la reunión de trabajo que se desarrollará en el marco de la presentación del ***Informe Amarillo sobre el marco normativo del trabajo decente en la economía de plataformas,*** *a cargo del Señor Nuno Meira Simões da Cunha, Especialista Principal en Instituciones del Mercado de Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).*

La actividad tendrá lugar el día martes 13 de mayo del corriente año, a las 10:00 horas, en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en Avenida Perú esquina Rio de Janeiro, 3° Piso.

Su participación será de suma importancia para enriquecer el diálogo técnico en torno a los desafíos y oportunidades vinculados al trabajo en plataformas digitales, cuya discusión se dará como tema central en la 113ª Conferencia Internacional del Trabajo a realizarse en el mes de junio del presente año en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Agradecemos la confirmación de su participación al correo electrónico: dgplanificacion@mtess.gov.py. Se adjunta a la presente la agenda tentativa de la reunión, para su conocimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS Nº 447/2025

Asunción, 9 de mayo de 2025.

Señor
Ramón Tomás Ávalos, Secretario General
Central Nacional de Trabajadores (CNT)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarle a participar de la reunión de trabajo que se desarrollará en el marco de la presentación del ***Informe Amarillo sobre el marco normativo del trabajo decente en la economía de plataformas,*** *a cargo del Señor Nuno Meira Simões da Cunha, Especialista Principal en Instituciones del Mercado de Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).*

La actividad tendrá lugar el día martes 13 de mayo del corriente año, a las 10:00 horas, en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en Avenida Perú esquina Río de Janeiro, 3° Piso.

Su participación será de suma importancia para enriquecer el diálogo técnico en torno a los desafíos y oportunidades vinculados al trabajo en plataformas digitales, cuya discusión se dará como tema central en la 113ª Conferencia Internacional del Trabajo a realizarse en el mes de junio del presente año en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Agradecemos la confirmación de su participación al correo electrónico: dgplanificacion@mtess.gov.py. Se adjunta a la presente la agenda tentativa de la reunión, para su conocimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS Nº 448/2025

Asunción, 9 de mayo de 2025.

Señora
Sonia Leguizamón, Presidenta
Central General de Trabajadores (CGT)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarla a participar de la reunión de trabajo que se desarrollará en el marco de la presentación del ***Informe Amarillo sobre el marco normativo del trabajo decente en la economía de plataformas,*** *a cargo del Señor Nuno Meira Simões da Cunha, Especialista Principal en Instituciones del Mercado de Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).*

La actividad tendrá lugar el día martes 13 de mayo del corriente año, a las 10:00 horas, en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en Avenida Perú esquina Río de Janeiro, 3° Piso.

Su participación será de suma importancia para enriquecer el diálogo técnico en torno a los desafíos y oportunidades vinculados al trabajo en plataformas digitales, cuya discusión se dará como tema central en la 113ª Conferencia Internacional del Trabajo a realizarse en el mes de junio del presente año en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Agradecemos la confirmación de su participación al correo electrónico: dgplanificacion@mtess.gov.py. Se adjunta a la presente la agenda tentativa de la reunión, para su conocimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Mca. 008663

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS Nº 449/2025

Asunción, 9 de mayo de 2025.

Señor
Celso Benjamín Ozuna Riveros, Representante
Central General de Trabajadores (CGT)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarle a participar de la reunión de trabajo que se desarrollará en el marco de la presentación del ***Informe Amarillo sobre el marco normativo del trabajo decente en la economía de plataformas,*** *a cargo del Señor Nuno Meira Simões da Cunha, Especialista Principal en Instituciones del Mercado de Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).*

La actividad tendrá lugar el día martes 13 de mayo del corriente año, a las 10:00 horas, en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en Avenida Perú esquina Río de Janeiro, 3° Piso.

Su participación será de suma importancia para enriquecer el diálogo técnico en torno a los desafíos y oportunidades vinculados al trabajo en plataformas digitales, cuya discusión se dará como tema central en la 113ª Conferencia Internacional del Trabajo a realizarse en el mes de junio del presente año en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Agradecemos la confirmación de su participación al correo electrónico: dgplanificacion@mtess.gov.py. Se adjunta a la presente la agenda tentativa de la reunión para su conocimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Monica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS Nº 450/2025

Asunción, 9 de mayo de 2025.

Señor
Francisco Alberto Brítez Ruiz, Presidente
Confederación Paraguaya de Trabajadores (CPT)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarle a participar de la reunión de trabajo que se desarrollará en el marco de la presentación del ***Informe Amarillo sobre el marco normativo del trabajo decente en la economía de plataformas,*** *a cargo del Señor Nuno Meira Simões da Cunha, Especialista Principal en Instituciones del Mercado de Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).*

La actividad tendrá lugar el día martes 13 de mayo del corriente año, a las 10:00 horas, en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en Avenida Perú esquina Río de Janeiro, 3° Piso.

Su participación será de suma importancia para enriquecer el diálogo técnico en torno a los desafíos y oportunidades vinculados al trabajo en plataformas digitales, cuya discusión se dará como tema central en la 113ª Conferencia Internacional del Trabajo a realizarse en el mes de junio del presente año en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Agradecemos la confirmación de su participación al correo electrónico: dgplanificacion@mtess.gov.py. Se adjunta a la presente la agenda tentativa de la reunión para su conocimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS Nº 451/2025

Asunción, 9 de mayo de 2025.

Señor
Hugo Secundino Caballero Medina, Representante
Central Sindical de Trabajadores del Paraguay (CESITP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarle a participar de la reunión de trabajo que se desarrollará en el marco de la presentación del ***Informe Amarillo sobre el marco normativo del trabajo decente en la economía de plataformas,*** *a cargo del Señor Nuno Meira Simões da Cunha, Especialista Principal en Instituciones del Mercado de Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).*

La actividad tendrá lugar el día martes 13 de mayo del corriente año, a las 10:00 horas, en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en Avenida Perú esquina Río de Janeiro, 3° Piso.

Su participación será de suma importancia para enriquecer el diálogo técnico en torno a los desafíos y oportunidades vinculados al trabajo en plataformas digitales, cuya discusión se dará como tema central en la 113ª Conferencia Internacional del Trabajo a realizarse en el mes de junio del presente año en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Agradecemos la confirmación de su participación al correo electrónico: dgplanificacion@mtess.gov.py. Se adjunta a la presente la agenda tentativa de la reunión para su conocimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS Nº 452/2025

Asunción, 9 de mayo de 2025.

Señor
Reinaldo Barreto Medina, Presidente
Central Sindical de Trabajadores del Paraguay (CESITP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarle a participar de la reunión de trabajo que se desarrollará en el marco de la presentación del ***Informe Amarillo sobre el marco normativo del trabajo decente en la economía de plataformas,*** *a cargo del Señor Nuno Meira Simões da Cunha, Especialista Principal en Instituciones del Mercado de Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).*

La actividad tendrá lugar el día martes 13 de mayo del corriente año, a las 10:00 horas, en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en Avenida Perú esquina Río de Janeiro, 3° Piso.

Su participación será de suma importancia para enriquecer el diálogo técnico en torno a los desafíos y oportunidades vinculados al trabajo en plataformas digitales, cuya discusión se dará como tema central en la 113ª Conferencia Internacional del Trabajo a realizarse en el mes de junio del presente año en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Agradecemos la confirmación de su participación al correo electrónico: dgplanificacion@mtess.gov.py. Se adjunta a la presente la agenda tentativa de la reunión para su conocimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

M.R. 008667

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS Nº 453/2025

Asunción, 9 de mayo de 2025.

Señor
Enrique Duarte, Representante
Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarle a participar de la reunión de trabajo que se desarrollará en el marco de la presentación del ***Informe Amarillo sobre el marco normativo del trabajo decente en la economía de plataformas,*** *a cargo del Señor Nuno Meira Simões da Cunha, Especialista Principal en Instituciones del Mercado de Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).*

La actividad tendrá lugar el día martes 13 de mayo del corriente año, a las 10:00 horas, en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en Avenida Perú esquina Río de Janeiro, 3° Piso.

Su participación será de suma importancia para enriquecer el diálogo técnico en torno a los desafíos y oportunidades vinculados al trabajo en plataformas digitales, cuya discusión se dará como tema central en la 113ª Conferencia Internacional del Trabajo a realizarse en el mes de junio del presente año en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Agradecemos la confirmación de su participación al correo electrónico: dgplanificacion@mtess.gov.py. Se adjunta a la presente la agenda tentativa de la reunión para su conocimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

MTESS 008668

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS Nº 454/2025

Asunción, 9 de mayo de 2025.

Señor
Rodrigo Ramírez, Representante
Central Unitaria de Trabajadores (CUT)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de invitarle a participar de la reunión de trabajo que se desarrollará en el marco de la presentación del ***Informe Amarillo sobre el marco normativo del trabajo decente en la economía de plataformas,*** *a cargo del Señor Nuno Meira Simões da Cunha, Especialista Principal en Instituciones del Mercado de Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).*

La actividad tendrá lugar el día martes 13 de mayo del corriente año, a las 10:00 horas, en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en Avenida Perú esquina Río de Janeiro, 3° Piso.

Su participación será de suma importancia para enriquecer el diálogo técnico en torno a los desafíos y oportunidades vinculados al trabajo en plataformas digitales, cuya discusión se dará como tema central en la 113ª Conferencia Internacional del Trabajo a realizarse en el mes de junio del presente año en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Agradecemos la confirmación de su participación al correo electrónico: dgplanificacion@mtess.gov.py. Se adjunta a la presente la agenda tentativa de la reunión, para su conocimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS Nº 455/2025

Asunción, 9 de mayo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del Decreto N° 3822 de fecha 25 de abril de 2025 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE INCENTIVO AL EMPLEO JUVENIL FORMAL", que tiene como objetivo promover el empleo formal juvenil en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), mediante la asistencia directa a las cotizaciones de seguridad social, el apoyo a la formación profesional y la intermediación laboral activa.

Al respecto, para el financiamiento del programa, se solicita la utilización del Saldo Inicial de Caja, por un monto de Gs. 35.258.720.000 (Guaraníes treinta y cinco mil doscientos cincuenta y ocho millones setecientos veinte mil), Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, con Reserva Presupuestaria N° 1513, en la Unidad Jerárquica 300.000 Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral – SINAFOCAL.

Se adjuntan los formularios establecidos en el Anexo A del Decreto Reglamentario N° 3248/2025 de la Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", conforme al siguiente detalle:

- *Anexo B-04-01, Cuadro de Ejecuciones y Estimaciones del Ingreso.*
- *Anexo B-04-02, Cuadro de Variación de Gastos.*
- *Anexo B-04-03, Fundamentación de las Modificaciones Presupuestarias.*
- *Anexo B-04-04, Modificación del Plan Financiero por Actividad u Obra.*
- *Anexo B-04-05, Modificación del Plan Financiero.*
- *Anexo B-04-10, Modificación del Plan Financiero de Ingresos.*
- *Certificación de Saldo Inicial de Caja.*

Teniendo en cuenta que la modalidad del subsidio se realizará a través de transferencia al Instituto de Previsión Social- IPS, que se encuadra en el Objeto del Gasto 837 "Transferencia a Entidades de Seguridad Social", para lo cual se solicita la extensión de la descripción en el Clasificador Presupuestario, con el fin de adaptar al requerimiento del mencionado programa.

..//...

...//2.

Así mismo, la referente ampliación presupuestaria ha sido incorporada a la actividad N° 4 "Servicios de Formación y Capacitación" dentro de la estructura presupuestaria del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), aclarando que la misma no afecta a la meta física institucional, debido a que los recursos serán destinados a la financiación del programa de incentivo al empleo juvenil formal, conforme lo establece el Decreto N° 3822/2025.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI

Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.12 10:23:06 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Nota MTESS Nº 456/2025

Asunción, 9 de mayo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de solicitar la Modificación de la Programación Plurianual 2025 - 2027 del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral – SINAFOCAL, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", dependiente de esta Cartera de Estado, conforme a los montos totales detallados a continuación:

EJERCICIO FISCAL	***2.026***	***2.027***
TOTAL MODIFICACIÓN - TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.	*30.000.000*	*30.000.000*

La presente solicitud responde a la necesidad de ajuste de la programación, con el fin de cubrir el total del requerimiento para el llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 04/2025 "Adquisición de Hojas y Etiquetas de Seguridad para la Institución".

En este sentido, se adjuntan los formularios establecidos en el Art. 91 del Anexo ‹‹A›› del Decreto Reglamentario N° 3248/2025 de la Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", conforme al siguiente detalle:

- *Anexo B-04-16, Modificación de la Estimación Plurianual de Ingresos.*
- *Anexo B-04-17, Modificación Presupuestaria Plurianual, a Nivel de Objeto.*
- *Anexo B-04-18, Fundamentación de las Modificaciones. Presupuestarias Plurianuales.*

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.12 10:22:19 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Nota MTESS N° 457/2025

Asunción, 9 de mayo de 2025.

Señora
Econ. Andrea Mercedes Picaso, Viceministra
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la contratación por vía de la excepción al Concurso de Méritos y la habilitación en el SINARH, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 189 del Anexo «A» del Decreto N° 3248 de fecha 27 de enero de 2025, «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"».

En tal sentido, y conforme a los requerimientos expresados en el párrafo anterior, solicito la autorización para la contratación por vía de la excepción al Concurso de Méritos, conforme al siguiente detalle:

N°	C.I.N°	Nombre y Apellido	O.G	Modalidad	Salario Gs.	Vigencia	Dependencia	Tipo de Contrato
1	4.838.820	SERGIO MANUEL DELESMA OLMEDO	144 – JORNALES	UNIDAD DE TIEMPO	3.100.000	19/05/2025 al 19/11/2025	DIRECCIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	POR REEMPLAZO

Cabe mencionar que la contratación sería por reemplazo de la Señora Silvia Corina Amante Alvarenga, con Cédula de Identidad Civil N° 3.501.328, quien renunció. Se adjunta la Resolución MTESS N° 348/2025 para conocimiento, y las documentaciones correspondientes, en formato digital:

1. *Copia autenticada de Cédula de Identidad Civil.*
2. *Copia del Título de Bachiller.*
3. *Constancias de trabajo que acrediten la experiencia laboral.*
4. *Proforma de Contrato.*
5. *Constancia Laboral MTESS.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.12 10:23:35 -03'00'

Ministra

Nota MTESS N° 458 /2025

Asunción, 12 de mayo de 2025.

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de solicitar su autorización para ausentarme del país del 03 al 14 de junio de 2025, a fin de participar de la ***"113ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT",*** *a realizarse en la ciudad de Ginebra - Confederación Suiza, en carácter de representante del Gobierno Nacional y jefa de la Delegación Oficial Paraguaya.*

En caso de que Vuestra Excelencia considere dar curso favorable a esta solicitud, propongo la designación del Señor ***César Augusto Segovia Villasantti****, Viceministro de Trabajo, como Ministro Sustituto de esta Cartera de Estado, durante el citado periodo.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración y estima.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Santiago Peña Palacios, Presidente de la República
Presidencia de la República del Paraguay
E. S. D.

Nota MTESS Nº 464/2025

Asunción, 13 de mayo de 2025.

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de las reuniones ordinarias de la Comisión Nacional para la ***Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de Adolescente (CONAETI)****, coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia.*

Al respecto, la Comisión Nacional es una instancia de articulación tripartita integrada por representantes de instituciones públicas, sector empleador y sindical; organizaciones no gubernamentales que abordan el tema de trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente, además de agencias de cooperación internacional como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la UNICEF, creada por Decreto N° 18.835/2002 y modificada en el Artículo 2 por el Decreto N° 4019/2020.

En tal sentido, se cursa cordial invitación al Poder Judicial a participar de las reuniones periódicas de la Comisión, cuya ***Tercera Reunión Ordinaria del año 2025*** *está prevista para el* ***martes 03 de junio del año en curso de 09:00 a 11:00 hs.****, en el Salón Auditorio del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social (Perú esq. Río de Janeiro) 3° piso, oportunidad en que sería muy grato poder contar con la presencia de representantes del Poder Judicial, para acompañar los trabajos de la Comisión, proponiéndose según disponibilidad la designación de la Jueza de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia de Luque, Pili Rodríguez, con quien la Dirección General de Protección de la Niñez y Adolescencia del MTESS viene articulando acciones de protección y promoción de derechos de la Niñez y Adolescencia, en diferentes espacios.*

Para cualquier información adicional, favor contactar con la Directora General de Protección a la Niñez y Adolescencia, ***Abg. Laura Díaz Grütter****, al correo electrónico lauradiaz@mtess.gov.py y/o al número de celular: (0981) 226 755.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.17 09:53:32 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don César Manuel Diesel Junghanns, Ministro - Presidente
Corte Suprema de Justicia
E. S. D.

Nota MTESS N° 465/2025

Asunción, 13 de mayo de 2025.

Señor
Prof. Dr. Ricardo Luís Vicente Pavetti Pellegrini, Decano
Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción - UNA
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de expresarle la necesidad de contar, de manera sistematizada, con un instrumento que permita realizar la evaluación sicotécnica de valoración de perfil a los postulantes a puestos de empleo de las diferentes áreas del territorio nacional, en el marco de los programas y acciones llevados adelante por esta Cartera de Estado en materia de intermediación laboral, conforme a los objetivos y la competencia asignados por la Ley N° 5115/13 "Que crea el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social".

En ese contexto, en la búsqueda de un instrumento que facilite dicho proceso de manera ágil, técnica y que permita medir indicadores que servirán para diferentes puestos de empleo propuestos por los empleadores a través del sistema institucional habilitado a tal efecto, las dependencias técnicas ministeriales pertinentes han contactado, vía correo electrónico, con el Dr. Jonathan Ayala, PhD, Universidad de Palermo, con el objetivo de consultar sobre los mecanismos correspondientes para la utilización del "Test Psicométrico Big Five" que cuenta con una adaptación paraguaya.

Conforme se desprende de la respuesta enviada por el Dr. Jonathan Ayala en el correo electrónico remitido, puede apreciarse que el mismo manifestó lo siguiente:

> *"...acerca del pedido de la autorización formal para usarlos, les aclaro que yo no tengo los derechos de autor del Test Big Five TBF original ni de la versión adaptada en Paraguay. Sin embargo, esto no es un impedimento para su uso porque es un test de uso libre, tal como se argumenta a continuación:*
>
> 1. *El Test Big Five TBF fue creado por Lewis Goldberg en 1992 y él liberó los derechos del instrumento para usarse con fines comerciales o no comerciales, incluso, aclaró que no se requiere solicitar el permiso para utilizar sus test, tal como puede evidenciarse en el link (https://ipip.ori.org/newPermission.htm) y la imagen adjunta.*
> 2. *La adaptación paraguaya del Test Big Five TBF fue realizada por la Lic. Daysi Arce y Lic. Cecilia López siguiendo mi tutoría, dicha adaptación fue*

..//...

...//2.

publicada en mi libro "Constructos Psicométricos Asociados al Rendimiento Académico". El libro mencionado es de acceso abierto al público en este enlace1, por tanto, la adaptación paraguaya del Test Big Five TBF es de libre uso para los fines que consideren pertinentes".

Cabe señalar que, ante la pertinencia de contar con un instrumento validado, confiable y adaptado a nuestra población, luego del análisis correspondiente de las dependencias técnicas de esta institución, se ha optado por la utilización del referido test.

Considerando que el objetivo es aplicar el Test Big Five en el marco de programas institucionales, sin fines de lucro, con propósitos de caracterización, perfilamiento ocupacional y acompañamiento a los beneficiarios de nuestras políticas públicas de empleo de forma masiva en el Paraguay, se garantiza el uso ético y responsable del instrumento, así como la aplicación a cargo de profesionales capacitados en psicología y evaluación psicométrica.

Por lo expuesto, se solicita sus buenos oficios a fin de gestionar por los canales correspondientes de la institución a su digno cargo, el análisis y la verificación de la adaptación del referido instrumento para su aplicación en población paraguaya, a fin de tener el respaldo a través de un acto administrativo de la facultad, sobre la validación y fiabilidad del mencionado test para los fines propuestos.

Al agradecer la predisposición de siempre, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

1(https://www.researchgate.net/publication/325813690_Constructos_psicologicos_asociados_al_rendimiento_academico_y_manuales_de_aplicacion_de_instrumentos_psicometricos)

Nota MTESS Nº 466/2025

Asunción, 13 de mayo de 2025.

Señor
Derlis Maidana Zarza, Senador Nacional
Presidente de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo
Honorable Cámara de Senadores
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Senador, en ocasión de hacer referencia a su nota con Expediente N° 2025-12015001-006460, por la cual solicitó análisis y parecer jurídico de esta Cartera de Estado respecto al Proyecto de Ley "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 45 Y 47 DE LA LEY N° 7444/2025 «QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS Y AMPLÍA LA LEY N° 4457/2012 PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)»", presentado por la Senadora Lizarella Valiente, de fecha 19 de febrero de 2025.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto el Informe Técnico DRSS/DGSS N° 11/2025 de fecha 31 de marzo de 2025, con 9 (nueve) fojas, elaborado por la Dirección General de Seguridad Social y el Dictamen DGAJ N° 93/2025 de fecha 8 de abril de 2025, con 10 (diez) fojas, elaborado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, dependientes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.17 09:52:50 -03'00'

Ministra

Nota MTESS Nº 467/2025

Asunción, 13 de mayo de 2025.

Señor
Óscar Alcides Orué, Director Nacional
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios - DNIT
<u>Presente</u>

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitar la colaboración de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios - DNIT, en el marco de las acciones que lleva adelante esta Cartera de Estado para fortalecer el monitoreo y la promoción del empleo formal, así como para contribuir al cumplimiento efectivo de las obligaciones laborales y de seguridad social.

En particular, se solicita información relativa a las empresas comprendidas en el régimen de maquila, cuya nómina se remite en documento adjunto. Este listado ha sido proporcionado por el Ministerio de Industria y Comercio, y corresponde a empresas que actualmente operan bajo dicho régimen especial.

*La presente solicitud tiene por objeto recabar información sobre las declaraciones presentadas por dichas empresas ante la DNIT mediante el **Formulario 107 - Impuesto Único de la Maquila**, correspondiente al periodo fiscal **marzo de 2025**, o al periodo inmediatamente anterior en caso de no encontrarse información correspondiente a dicho mes.*

*A efectos de realizar un cotejo con los datos obrantes en el Instituto de Previsión Social (IPS), se solicita que, para cada una de las empresas incluidas en la nómina adjunta, se informe el dato declarado en el **Rubro 3, inciso i** del formulario mencionado, correspondiente a la **cantidad de personas empleadas o contratadas**, específicamente en los **campos N° 42 o 43**, según corresponda.*

Dicha información permitirá verificar la correspondencia entre lo declarado ante la DNIT y lo registrado en los sistemas de la Seguridad Social, en el marco de las acciones de control interinstitucional del empleo formal en el sector maquilador. Cabe destacar que el tratamiento de la información será realizado conforme a los principios de confidencialidad y uso restringido, en cumplimiento de la normativa vigente.

*Para facilitar los intercambios y canalizar cualquier consulta técnica relacionada con la presente solicitud, se designa como punto focal del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a la Abg. María Alejandra Garcete, Directora General de Seguridad Social, quien podrá ser contactada a través del correo electrónico <u>alejandragarcete@mtess.gov.py</u> o al número telefónico **0981 - 873 196**.*

Al agradecer su atención, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

MTESS

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

M.J. 008599

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS Nº 468/2025

Asunción, 13 de mayo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el propósito de fortalecer los mecanismos de cooperación interinstitucional y, en el marco de las competencias de esta Cartera de Estado, solicitar sus buenos oficios para la provisión de información actualizada sobre las empresas que operan bajo el régimen de maquila y que se encuentran registradas ante el Ministerio de Industria y Comercio.

La presente solicitud se enmarca en las tareas de verificación que desarrolla esta institución para el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social, con especial énfasis en el monitoreo del empleo formal en sectores estratégicos de la economía nacional.

En ese sentido, se agradecerá la gentileza de remitir un listado que contenga, al menos, los siguientes datos por cada empresa maquiladora:

- ***RUC (Registro Único del Contribuyente).***
- ***Razón Social.***
- ***Descripción de la actividad.***
- ***Tipo de actividad.***
- ***Resolución.***
- ***Fecha de registro como maquila.***
- ***Periodo.***
- ***Forma de operación (pura, ociosa, subcontrato).***
- ***Estado actual de operación (operativa o no operativa).***

Para facilitar los intercambios y eventuales aclaraciones, se designa como punto focal del MTESS a la Abg. ***María Alejandra Garcete****, Directora General de Seguridad Social, quien podrá ser contactada a través del correo electrónico* ***alejandragarcete@mtess.gov.py*** *o al número* ***0981 873 196****.*

Valoramos la colaboración de esa Cartera de Estado y su compromiso con el fortalecimiento del empleo formal y digno. Quedamos a disposición para cualquier coordinación adicional que se requiera.

Al agradecer su atención, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Javier Giménez, Ministro
Ministerio de Industria y Comercio
E S. D.

Nota MTESS Nº 470/2025

Asunción, 16 de mayo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de solicitar la Modificación de las Cuotas de Gastos del Plan Financiero, por un monto de Gs. 138.000.000 (guaraníes ciento treinta y ocho millones), con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", con Reserva Presupuestaria N° 1773, del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente de esta Cartera de Estado.

Asimismo, se adjuntan los formularos establecidos en el Anexo "A" del Decreto Reglamentario N° 3248/2025 de la Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", conforme al siguiente detalle:

- *Resolución MTESS Nº 446/2025.*
- *Anexo B-04-04, Modificación del Plan Financiero por Actividad u Obra.*
- *Anexo B-04-05, Modificación del Plan Financiero.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI

Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.19 18:03:48 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Nota MTESS N° 471 /2025

Asunción, 19 de mayo de 2025.

Señor
Alberto Arenas de Mesa
Director de la División de Desarrollo Social
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresar el interés del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social del Paraguay en fortalecer la cooperación técnica con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco del proyecto regional ***"Inclusión laboral para enfrentar el cambio climático y sus impactos en el futuro del trabajo en América Latina y el Caribe",*** *impulsado por esa institución.*

En ese sentido, se solicita el acompañamiento de la CEPAL para avanzar conjuntamente en acciones orientadas a la promoción de políticas de inclusión laboral verde y de transición justa en Paraguay, a través de mecanismos de asistencia técnica, generación de conocimiento y articulación interinstitucional.

Para tal efecto, comunico la designación del Señor Joryan Rossati Araujo, Director General de la Dirección General de Planificación, correo electrónico jrossati@mtess.gov.py, y del Señor Fernando Ovando Rivarola, Director de la Dirección de Formación y Capacitación Laboral, dependiente del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social, correo electrónico: fernandoovando@mtess.gov.py, como puntos focales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.19 18:15:10 -03'00'

Ministra

Nota MTESS Nº 473 /2025

Asunción, 19 de mayo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del Expediente SIME N° 31.448/2025 de Solicitud de Transferencia de Créditos Presupuestarios del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), por un monto de Gs. 3.180.691.469 (Guaraníes tres mil ciento ochenta millones seiscientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta y nueve), a fin de dar respuesta a los requerimientos del Informe D.S.I.C.S. N° 189/2025, realizados por el Departamento Sectorial de Instituciones de Conducción Superior, de la Dirección General de Presupuesto.

Al respecto, se remiten las documentaciones ajustadas, con el objeto de dar continuidad al proceso de análisis del expediente, conforme al siguiente detalle:

-Resolución MTESS N° 445/2025 "Por la cual se deja sin efecto la Resolución MTESS N° 374/2025 de fecha 24 de abril de 2025, y se autoriza la Transferencia de Créditos Presupuestarios y la Modificación de las cuotas de ingresos y gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto Nº 3310 de fecha 04 de febrero de 2025, dentro del Presupuesto 2025 del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social".

-Anexo B-04-01, Cuadro de Ejecución y Estimación de Ingresos.
-Anexo B-04-02, Cuadro de Variación de Gastos.
-Anexo B-04-03, Fundamentación de las Modificaciones Presupuestarias.
-Anexo B-04-04, Modificación del Plan Financiero por Actividad u Obra.
-Anexo B-04-05, Modificación del Plan Financiero.
-Anexo B-04-10, Plan Financiero de Ingresos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.19 18:04:31 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Nota MTESS N° 474/2025

Asunción, 20 de mayo de 2025.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en atención a la Declaración N° 819 de la Honorable Cámara de Diputados "Que insta al Poder Ejecutivo –Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a controlar y exigir a las empresas adjudicadas para la provisión de alimentos en los establecimientos escolares el cumplimiento del régimen de seguridad social para las cocineras y en caso de no hacerlo, aplicar las sanciones correspondientes" y a la Declaración N° 823 de la misma Cámara "Que insta al Poder Ejecutivo – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a controlar y exigir a las empresas adjudicadas para la provisión de alimentos en los establecimientos escolares, a abonar el sueldo mínimo legal vigente a las cocineras, y se ajusten a las exigencias del régimen de seguridad social".

En ese sentido, se informa que en el marco de la implementación del Programa "Hambre Cero en Nuestras Escuelas y Sistema Educativo", el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) llevó a cabo un operativo de verificación de condiciones laborales en instituciones educativas de Capital, Central y Presidente Hayes, en estrecha coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), administrador de los contratos en esas jurisdicciones.

Esta intervención se enmarca en la Resolución MTESS N° 207/2025, que aprueba el protocolo correspondiente y refuerza el compromiso institucional con la promoción del trabajo decente y la formalización del empleo.

Para tal efecto, se remite el informe técnico con la descripción del proceso de verificación realizado, los resultados de dicho proceso con respecto al cumplimiento de las normativas de seguridad social de los trabajadores vinculados al programa, así como las acciones y próximos pasos a realizar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
M.R. 008588

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Raúl Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
E. S. D.

Nota MTESS N° 475/2025

Asunción, 20 de mayo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la implementación del Programa "Hambre Cero en Nuestras Escuelas y Sistema Educativo", a fin de informar, que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) llevó a cabo un operativo de verificación de condiciones laborales en instituciones educativas de Capital, Central y Presidente Hayes, en estrecha coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), administrador de los contratos en esas jurisdicciones.

Esta intervención se enmarca en la Resolución MTESS N° 207/2025, que aprueba el protocolo correspondiente y refuerza el compromiso institucional con la promoción del trabajo decente y la formalización del empleo.

Para tal efecto, se remite el informe técnico con la descripción del proceso de verificación realizado, los resultados de dicho proceso con respecto al cumplimiento de las normativas de seguridad social de los trabajadores vinculados al programa, así como las acciones y próximos pasos a realizar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi consideración más distinguida.

M.R. 008587

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Miguel Tadeo Rojas, Ministro - Presidente
Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE)
E. S. D.

Nota MTESS N° 476 /2025

Asunción, 20 de mayo de 2025.

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de elevar a su consideración el Proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS (CONASAM)".

La integración del Consejo se realiza en el marco del Art. 252 del Código del Trabajo, modificado por el Art 4° de la Ley N° 2199/2003, que dispone: "La regulación de los tipos de salarios mínimos se hará a propuesta de un organismo denominado Consejo Nacional de Salarios Mínimos integrada por un representante del Estado, un representante de los trabajadores y un representante de los empleadores, quienes ejercerán sus cargos "ad-honorem". El representante del Estado será el Director del Trabajo quien presidirá el Consejo. Los demás miembros serán designados por sus organismos pertinentes".

En ese sentido, se adjunta el referido Proyecto de Decreto con sus respectivos antecedentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi más alta consideración y estima.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Santiago Peña Palacios, Presidente de la República del Paraguay
Presidencia de la República del Paraguay
E. S. D.

Nota MTESS Nº 477/2025

Asunción, 20 de mayo de 2025.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer referencia a la Nota M.H.C.D. N° 2407, de fecha 25 de abril de 2025, de la Honorable Cámara de Diputados, a través de la cual se remite la Resolución N° 3024 "Que pide informes al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social", sobre cantidad de asociaciones y sindicatos vigentes del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), aprobada en sesión ordinaria de fecha 11 de marzo de 2025.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto el Informe Técnico de fecha16 de mayo de 2025, elaborado por la Dirección de Trabajo, dependiente del Viceministerio de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en los formatos requeridos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.21 18:36:42 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
E. S. D.

Nota MTESS Nº 478/2025

Asunción, 20 de mayo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer mención a su Nota PR/AJ/2025/Nº 2424, de fecha 29 de abril de 2025, Expediente N° 2025-12015001-009054, por la cual dispuso la remisión a esta Cartera de Estado, de la Resolución Nº 3024 del 10 de abril de 2025, dictada por la Honorable Cámara de Diputados ***"Que pide informes al Poder Ejecutivo - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social",*** *sobre cantidad de asociaciones y sindicatos vigentes del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), aprobada en sesión ordinaria de fecha 11 de marzo de 2025.*

En ese sentido, se adjunta para su conocimiento el Informe Técnico elaborado por la Dirección de Trabajo dependiente del Viceministerio de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que fuera remitido a la Cámara requirente en cumplimiento al pedido de informe.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.21 18:36:17 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Roberto Moreno Rodríguez, Ministro - Asesor Jurídico
Presidencia de la República
E. S. D.

Nota MTESS Nº 479/2025

Asunción, 21 de mayo de 2025.

Señor
Rosa Agustín González Dans, Intendente
Municipalidad de la ciudad de Lambaré
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar el comisionamiento del Señor ***Carlos Miguel Rojas Martínez,*** *con Cédula de Identidad Civil N° 3.184.344, funcionario de la institución a su cargo, a fin de que el mismo cumpla funciones como Auxiliar Administrativo en la Dirección de Registro de Institutos de Formación y Capacitación Laboral - REIFOCAL, dependiente del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), durante el ejercicio fiscal 2025.*

Dicha solicitud se sustenta en el Artículo 74 del Anexo «A» del Decreto N° 3248/2025, del traslado temporal, que dispone: "Dentro del marco legal vigente de la movilidad laboral, se autoriza el Traslado Temporal, por el cual se dispone el cambio de sede de funciones del personal nombrado de una Entidad de origen a otra Entidad de destino, autorizado por resolución u otra disposición legal institucional, tanto en la Entidad de origen como de destino".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.21 18:35:41 -03'00'

Ministra

Nota MTESS Nº 480/2025

Asunción, 21 de mayo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer referencia al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 - 2028, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, aprobado por Resolución MTESS N° 287/2025, cuya copia se adjunta.

En ese sentido, en cumplimiento a la Guía para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional, aprobada por Resolución STP N° 152/2023, se remite adjunto el mencionado "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 - 2028 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social", a los efectos de la emisión del dictamen correspondiente y certificación del mismo conforme a los requisitos metodológicos establecidos para su elaboración.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.21 18:35:12 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Nota MTESS Nº 481/2025

Asunción, 21de mayo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de comunicar la Resolución MTESS N° 454/2025 "Por la cual se autoriza la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 3310 del 04 de febrero de 2025, dentro del Presupuesto 2025 del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social", y solicitar la Transferencia de Créditos Presupuestarios y la Modificación de las cuotas del Plan Financiero, dentro del presente ejercicio fiscal de la entidad 12 - 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 7408/2024 y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025.

El pedido de transferencia de créditos presupuestarios es por un monto total de GUARANÍES CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES (5.450.000.000), con F.F. 30 - 36 "Recursos Institucionales" y con Reserva Presupuestaria Nº 1.763.

En ese sentido, se adjunta la Resolución citada precedentemente, que consta de 2 (dos) fojas, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.21 18:37:33 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Nota MTESS Nº 482/2025

Asunción, 21 de mayo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de comunicar la Resolución MTESS N° 455/2025 "Por la cual se autoriza la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 3310 del 04 de febrero de 2025, dentro del Presupuesto 2025 del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social", y solicitar la Transferencia de Créditos Presupuestarios y la Modificación de las cuotas del Plan Financiero, dentro del presente ejercicio fiscal de la entidad 12 - 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 7408/2024 y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025.

El pedido de transferencia de créditos presupuestarios es por un monto total de GUARANÍES DOSCIENTOS MILLONES (GS. 200.000.000), con F.F. 30 - 36 "Recursos Institucionales" y con Reserva Presupuestaria Nº 1.775.

En ese sentido, se adjunta la Resolución citada precedentemente, que consta de 2 (dos) fojas, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.21 18:37:06 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Nota MTESS Nº 483/2025

Asunción, 21 de mayo de 2025.

Señor
Oscar Rodríguez, Intendente Municipal
Municipalidad de la ciudad de Asunción
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar el comisionamiento del Señor ***Gerardo Antonio Sánchez Hermosa,*** *con Cédula de Identidad Civil N° 4.286.881, funcionario de la institución a su digno cargo, a fin de que el mismo cumpla funciones como Evaluador en la Dirección de Registro de Institutos de Formación y Capacitación Laboral - REIFOCAL, del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) dependiente de esta Cartera de Estado, durante el ejercicio fiscal 2025.*

Dicha solicitud se sustenta en el Articulo 74 del Anexo «A» del Decreto N° 3248/2025, del traslado temporal, que dispone: "Dentro del marco legal vigente de la movilidad laboral, se autoriza el Traslado Temporal, por el cual se dispone el cambio de sede de funciones del personal nombrado de una Entidad de origen a otra Entidad de destino, autorizado por resolución u otra disposición legal institucional, tanto en la Entidad de origen como de destino".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.21 18:34:45 -03'00'

Ministra

Nota MTESS Nº 484/2025

Asunción, 21 de mayo de 2025.

Señor
Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer mención a su Nota CGR N° 2900, de fecha 16 de mayo de 2025, con Expediente N° 2025-12015001-009280, en fecha 21 de mayo de 2025, por la cual comunica las observaciones para descargo respecto a la actividad de control practicada por la institución a su digno cargo en cumplimiento de la Resolución CGR N° 758/22 "Por la cual se aprueba el Plan General de Auditorías (PGA) de la Contraloría General de la República para el ejercicio fiscal 2023, y se establecen los procedimientos a ser aplicados con relación al desarrollo de las actividades de Control", en cuyo Artículo 1° Numeral 28 se dispuso la realización de una Auditoría de Cumplimiento al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

En ese sentido, solicito una prórroga de 15 (quince) días hábiles del plazo de presentación del descargo fijado en la nota supra mencionada, a fin de responder adecuadamente a lo requerido.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.21 18:34:16 -03'00'

Ministra

Nota MTESS Nº 486/2025

Asunción, 22 de mayo de 2025.

Señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la Mesa de Frontera Binacional Encarnación – Posadas, instalada como parte de la implementación del Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil del MERCOSUR.

Al respecto, las Mesas de Frontera, aprobadas por la Resolución del MERCOSUR N° 40/2022, tienen como objetivo coordinar, planificar, y evaluar acciones para prevenir y erradicar el trabajo infantil en las zonas fronterizas del bloque regional, la primera mesa fue instalada entre Paraguay y Argentina en las ciudades fronterizas de Posadas y Encarnación el pasado 22 de agosto de 2024, y este primer semestre del año 2025 la coordinación de la mesa corresponde a la representación de Paraguay.

En tal sentido, se solicita sus buenos oficios para el usufructo de las instalaciones del Salón Auditorio de Turista Róga de la ciudad de Encarnación, los días ***miércoles 25 y jueves 26 de junio del corriente año****, para llevar a cabo un Seminario sobre Trabajo Infantil dirigido a funcionarios de control fronterizo, y la Reunión Plenaria de la Mesa Binacional de Frontera para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, que reunirá a funcionarios y representantes de los organismos locales de Encarnación y Posadas que trabajan en prevenir y erradicar el Trabajo Infantil, así como representantes de los trabajadores y del sector empresarial de ambos países.*

En la seguridad de contar con este importante apoyo institucional de la SENATUR para la realización de este encuentro binacional con la República de Argentina, para cualquier información adicional, favor contactar con la Directora General de Protección a la Niñez y Adolescencia, ***Abg. Laura Díaz Grütter****, al correo electrónico lauradiaz@mtess.gov.py y/o al número de celular: (0981)-226-755.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Angelita Duarte de Melillo, Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaria Nacional de Turismo
E. S. D.

Nota MTESS Nº 487/2025

Asunción, 22 de mayo de 2025.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer mención a la Nota M.H.C.D. N° 2430 de fecha 8 de mayo de 2025, de la Honorable Cámara de Diputados, Expediente N° 2025-12015001-009005, a través de la cual se remite la Resolución N° 3050 "Que pide informes al Poder Ejecutivo - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Servicio Nacional de Promoción Profesional", sobre la obra del Servicio Nacional de Promoción Profesional, de la sede regional del Departamento de Ñeembucú, que está siendo ejecutada en la ciudad de Pilar, detallando la empresa adjudicada para la ejecución de la obra, monto total del contrato, plazo de ejecución y porcentaje pagado a la empresa seleccionada.

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto el Informe Técnico elaborado por el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) dependiente de esta Cartera de Estado, que consta de 5 (cinco) fojas, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.27 18:01:13 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
E. S. D.

Nota MTESS Nº 488/2025

Asunción, 22 de mayo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer mención a su Nota PR/AJ/2025/Nº 2485, de fecha 13 de mayo de 2025, Expediente Nº 2025-12015001-009005, por la cual dispuso la remisión a esta Cartera de Estado, de la Resolución Nº 3050 del 22 de abril de 2025, dictada por la Honorable Cámara de Diputados ***"Que pide informes al Poder Ejecutivo - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Servicio Nacional de Promoción Profesional"****, sobre la obra del Servicio Nacional de Promoción Profesional, de la sede regional del Departamento de Ñeembucú, que está siendo ejecutada en la ciudad de Pilar, detallando la empresa adjudicada para la ejecución de la obra, monto total del contrato, plazo de ejecución y porcentaje pagado a la empresa seleccionada.*

En ese sentido, se adjunta para su conocimiento el Informe Técnico elaborado por el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que fuera remitido a la Cámara requirente en cumplimiento al pedido de informe.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.27 18:00:51 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Roberto Moreno Rodríguez, Ministro - Asesor Jurídico
Presidencia de la República
E. S. D.

Nota MTESS Nº 489/2025

Asunción, 22 de mayo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de poner a su conocimiento que, en el marco de la próxima Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a realizarse a principios del mes de junio del presente año, el Estado del Perú realizará el traspaso de la Coordinación del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) a la República del Paraguay.

Esta responsabilidad será asumida por el Paraguay por un periodo de un año, hasta la celebración de la próxima Conferencia en 2026, en atención a la rotación establecida entre los países miembros del GRULAC. Cabe señalar que el Paraguay, en su calidad de miembro adjunto del Consejo de Administración de la OIT, participa de las sesiones ordinarias del citado órgano en los meses de febrero y noviembre de cada año, así como de una sesión extraordinaria de un día al finalizar cada Conferencia Internacional del Trabajo en el mes de junio.

Considerando la importancia de ejercer con éxito esta función de coordinación, y la necesidad de una representación sólida y continua ante los foros tripartitos de la OIT y espacios multilaterales conexos, es fundamental contar con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la designación de capital humano especializado que brinde acompañamiento técnico y político al Ministerio de Trabajo, así como a la Misión Permanente del Paraguay ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y demás organismos especializados.

En ese sentido, solicito sus buenos oficios a los efectos de destinar personal exclusivo que pueda colaborar de manera permanente con esta tarea de coordinación regional, a fin de fortalecer la voz y el liderazgo del Paraguay en el GRULAC y en los espacios de gobernanza global del mundo del trabajo.

Mónica Recalde De Glecer///...
Ministra MTESS

...//2.

Para cualquier información, favor contactar con el Señor Joryan Rossati Araujo, Director General de la Dirección General de Planificación del MTESS, correo electrónico jrossati@mtess.gov.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi consideración más distinguida.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Embajador Rubén Ramírez Lezcano, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. S. D.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY

Nota MTESS Nº 491/2025

Asunción, 23 de mayo de 2025.

Señor
Iván Mauricio Ojeda Aguilera, Director Nacional
Instituto Nacional de Estadística (INE)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a su Nota INE/DN N° 486, de fecha 12 de mayo de 2025, Expediente N° 2025-12015001-009081, de fecha 16 de mayo de 2025, referente al proceso de fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SISEN), por la cual solicitó comunicar el consentimiento institucional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), con respecto al Plan Estadístico Nacional 2025-2026 (PEN), en lo que concierne a los contenidos y componentes que vinculan directamente a esta Cartera de Estado.

En ese sentido, valoramos el liderazgo del Instituto Nacional de Estadística (INE) en la coordinación del PEN, así como la inclusión de los aportes institucionales recibidos durante el proceso de retroalimentación técnica y reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la institucionalización de las estadísticas oficiales y con la producción de información estratégica para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas laborales y sociales.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS Nº 492 /2025

Asunción, 23 de mayo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de comunicar la Resolución MTESS N° 469/2025 "Por la cual se autoriza la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de ingresos y gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 3310 del 04 de febrero de 2025, dentro del Presupuesto 2025 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social", y solicitar la incorporación en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), la Transferencia de Créditos y la Modificación de las Cuotas del Plan Financiero, dentro del presente ejercicio fiscal de la entidad 12 - 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 7408/2024 y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025.

El pedido de transferencia de créditos presupuestarios es por un monto total de GUARANÍES MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL (Gs. 1.409.400.000), con F.F. 30 - 28 "Recursos Institucionales" y con Reserva Nº 1754.

En ese sentido, se adjunta la Resolución citada precedentemente, que consta de 2 (dos) fojas, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI

Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.27 18:00:26 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Exp. 9329

Nota MTESS Nº 493/2025

Asunción, 26 de mayo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a la Circular DGP N° 04/2025 "Por la cual se da a conocer los trámites para la obtención de la autorización por parte del MEF para el inicio de los procedimientos de contratación Ad Referéndum, en el marco del articulo 387 del Anexo A del Decreto N° 3248/2025 y el articulo 44 de la Ley N° 7021/2022".

En ese sentido, solicito la debida autorización para dar inicio al proceso de contratación de adquisición de Pantallas Interactivas, bajo la modalidad Ad Referéndum relacionado al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme al siguiente detalle:

Denominación del Llamado	Detalle de bienes o servicios a ser adquiridos	ID N°	Estructura Presupuestaria			OG	FF	Créditos Presupuestarios Requeridos
			Clase de Programa	Programa	Actividad o Proyecto			
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 "Adquisición de Pantallas Interactivas - Ad Referéndum"	Pantalla Interactiva Táctil	467.946	2	1	1	538	30	101.929.749.-
Total Gs.								**101.929.749.-**

En ese sentido, es importante mencionar que, para dicho proceso licitatorio, se presentó la solicitud de modificación presupuestaria mediante Expediente SIME N° 31.448, de fecha 30 de abril de 2025.

Dicha solicitud, tiene como objetivo cubrir los requerimientos institucionales de adquisición de pantallas interactivas, cuya justificación obedece a que, a la fecha, los recursos financieros necesarios se encuentran sujetos a la aprobación de la modificación presupuestaria presentada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI

Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.27 18:02:34 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

enviado por Vista al SinaFocal 28/05/2025

Nota MTESS N° 494/2025

Asunción, 26 de mayo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a la Circular DGP N° 04/2025 "Por la cual se da a conocer los trámites para la obtención de la autorización por parte del MEF para el inicio de los procedimientos de contratación Ad Referendum, en el marco del artículo 387 del Anexo A del Decreto N° 3248/2025 y el artículo 44 de la Ley N° 7021/2022".

En ese sentido, solicito la debida autorización para dar inicio al proceso de contratación de adquisición de Hojas y Etiquetas de Seguridad, bajo la modalidad Ad Referéndum relacionado al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme al siguiente detalle:

Denominación del Llamado	Detalle de bienes o servicios a ser adquiridos	ID N°	Estructura Presupuestaria			OG	FF	Créditos Presupuestarios Requeridos
			Clase de Programa	Programa	Actividad o Proyecto			
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025 "Adquisición de Hojas y Etiquetas de Seguridad para el SINAFOCAL - Ad Referéndum"	Hojas de Seguridad	466.779	2	1	1	334	30	50.000.000.-
	Etiquetas de seguridad para documentos oficiales							
Total Gs.								**50.000.000.-**

Es importante mencionar que, para dicho proceso licitatorio, se presentó la solicitud de modificación presupuestaria mediante Expediente SIME N° 31.448 de fecha 30 de abril de 2025.

Dicha solicitud, tiene como objetivo cubrir los requerimientos institucionales de adquisición de hojas y etiquetas de seguridad, cuya justificación obedece a que, a la fecha, los recursos financieros necesarios se encuentran sujetos a la aprobación de la modificación presupuestaria presentada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.27 18:02:03 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Nota MTESS Nº 495/2025

Asunción, 26 de mayo de 2025.

Señor
Jorge Magno Brítez, Presidente
Instituto de Previsión Social (IPS)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de informar que, en conjunto con el Banco Mundial, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), nos encontramos impulsando acciones de cooperación técnica en el marco del proyecto "Acelerador Global para el Empleo y la Protección Social" (M-GA), con el fin de apoyar los ejes prioritarios de la política pública del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Esta iniciativa, sustentada en el enfoque del ciclo de vida, busca: i) reducir las barreras de acceso de los jóvenes al empleo formal; ii) facilitar transiciones laborales justas ante los desafíos tecnológicos y climáticos; y iii) promover un diálogo plural sobre el sistema de protección de ingresos para las personas mayores.

El desarrollo de este último componente requiere, además de un diagnóstico integral del sistema, la elaboración de proyecciones que permitan evaluar distintas alternativas de política pública. Con ese propósito, el equipo técnico se encuentra diseñando un modelo simplificado de simulación.

En ese marco, recurro a su valiosa colaboración para solicitar el acceso a determinados datos referidos al seguro de vejez, invalidez y fallecimiento administrado por esa institución, los cuales resultan fundamentales para alimentar dicho ejercicio técnico. Para mayor claridad, se adjunta un documento anexo con el detalle específico de los datos requeridos, que incluyen tanto micro datos anonimizados como estadísticas agregadas.

A los efectos de la articulación técnica correspondiente, las consultas podrán canalizarse a través de la Dirección General de Seguridad Social del MTESS, mediante el correo electrónico dgss@mtess.gov.py o alejandragarcete@mtess.gov.py.

Al agradecer su atención, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI

Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.27 18:01:35 -03'00'

Ministra

Nota MTESS Nº 496/2025

Asunción, 26 de mayo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a la Circular DGP N° 04/2025 "Por la cual se da a conocer los trámites para la obtención de la autorización por parte del MEF para el inicio de los procedimientos de contratación Ad Referéndum, en el marco del artículo 387 del Anexo A del Decreto N° 3248/2025 y el artículo 44 de la Ley N° 7021/2022".

En ese sentido, solicito la debida autorización para dar inicio al proceso de contratación de adquisición de bienes, bajo la modalidad Ad Referéndum, relacionado al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme al cuadro detallado que se adjunta a la presente nota.

Es importante mencionar que, para dicho proceso licitatorio, se presentó la solicitud de modificación presupuestaria mediante Expediente SIME N° 31.448 de fecha 30 de abril de 2025.

Dicho proceso licitatorio tiene como objetivo cubrir los requerimientos institucionales de adquisición de muebles y enseres, y cuya justificación, que amerita la necesidad de recurrir a esta modalidad de contratación, obedece a que, a la fecha, los recursos financieros necesarios se encuentran sujetos a la aprobación de la modificación presupuestaria presentada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.27 17:58:04 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

enviado por Virtu al Sinafocal
28/05/2025

Nota MTESS Nº 497/2025

Asunción, 29 de mayo de 2025.

Señor
Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Nota CGR N° 2925 de fecha 20 de mayo de 2025, ingresada con expediente N° 2025-120115001-009351, por la cual se solicita la remisión de documentos, en el marco de la Resolución CGR N° 592/24 "Por la cual se aprueba el Plan General de Auditorías (PGA) de la Contraloría General de la República para el Ejercicio Fiscal 2025, y se establecen los procedimientos a ser aplicados con relación al desarrollo de las actividades de control", en cuyo Artículo 1° Numeral 32, se dispuso la realización de una Auditoría de Cumplimiento al Instituto de Previsión Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunta la documentación solicitada, conforme a los siguientes puntos:

a) *Copia autenticada de la Resolución VMT N° 67/23 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA, LEGALIZA Y REGISTRA EL CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO SUSCRIPTO CON EL "INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y LOS SINDICATOS (SUTRAIPS); (SENIPS); (SAFIPS); (SEODIPS); (SINADIPS); (SITRAIPS); (SUPROFIPS); (SINTRACIIPS); (SIFAIPS); (PAIPS); (SEFAIPS)".*

b) *Copia autenticada del Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo Suscripto con el Instituto de Previsión Social y los Sindicatos SUTRAIPS; SENIPS; SAFIPS; SEODIPS; SINADIPS; SITRAIPS; SUPROFIPS; SINTRACIIPS; SIFAIPS; PAIPS; SEFAIPS, homologado por la Resolución VMT N° 67 de fecha 17 de febrero de 2023.*

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.

MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Firmado digitalmente por MONICA ISABEL RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2025.05.29 19:39:28 -03'00'

Ministra

Nota MTESS Nº 498/2025

Asunción, 30 de mayo de 2025.

Señor
Luis Fernando González, Director Nacional
Dirección Nacional de Transporte – DINATRAN
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota DNT N° 214/25, correspondiente al Expediente N° 2025-12015001-007775, mediante la cual se solicita información sobre la situación obrero-patronal de las empresas de transporte ***"La Paraguaya Internacional S.R.L."*** *y* ***"La Encarnacena S.A."****, en el marco de procesos licitatorios para la prestación de servicios de pasajeros de Empresas de Transporte, cuyos permisos fueron cancelados.*

Al respecto, se remite adjunto el Informe DRSS/DGSS N° 16/2025, elaborado por las instancias técnicas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con base en los registros disponibles en el Sistema de Registro Obrero Patronal (REOP) del MTESS, y el Sistema de Registro Electrónico de Información (REI) del Instituto de Previsión Social (IPS).

Se deja constancia de que cualquier cambio posterior en la situación de las empresas mencionadas, deberá ser verificada nuevamente ante las instancias competentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS N° 499 /2025

Asunción, 30 de mayo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la COMISIÓN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DEL TRABAJO DE LOS ADOLESCENTES (CONAETI), coordinada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia.

Al respecto, la Comisión Nacional es una instancia de articulación tripartita integrada por representantes de instituciones públicas, sector empleador y sindical; organizaciones no gubernamentales que abordan el tema de trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente, además de agencias de cooperación internacional como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la UNICEF, creada por Decreto Nº 18.835/2002 y modificada en el Artículo 2 por el Decreto N° 4019/2020.

En tal sentido, se solicita la designación oficial de nuevos representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería para las reuniones periódicas de la Comisión, cuya Tercera Reunión Ordinaria del año 2025 está prevista para el martes 03 de junio del año en curso de 09:00 a 11:00 hs., en el Salón Auditorio del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social (Perú esq. Río de Janeiro) 3er. Piso.

En la mencionada reunión se abordarán los temas de interés contemplados en los puntos de la Agenda que se adjunta al siguiente documento.

Para cualquier información adicional, favor contactar con la Directora General de Protección a la Niñez y Adolescencia, Abg. Laura Díaz Grütter, al correo electrónico lauradiaz@mtess.gov.py y/o al número de celular: (0981)-226-755.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Carlos Alcibiades Giménez Díaz, Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
E. S. D.

Nota MTESS N° 460/2025

Asunción, 13 de mayo de 2025.

Señor
Carlos Pereira Olmedo, Consejero
Instituto de Previsión Social - IPS
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir λ *ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.*

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
23 MAY 2025
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Nilton Carlos Armoa R.
Secretaria General

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

EXP-0000-2025-040105

Nota MTESS N° 431/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Héctor Hernández
Club de adultos mayores del Paraguay Años Dorados (C.A.M.P.A.D.)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 1 *ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.*

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

RECIBIDO 23-05-2025 JUAN U. CABALLERO

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL — REPÚBLICA DEL PARAGUAY — M.R. 008647

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO
HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Nota MTESS N° 463/2025

Asunción, 13 de mayo de 2025.

Señor
Carlos Morel, Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UNA)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 21 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
23 MAYO 2025
N° 3074 Hora 8:46

Luis A. de Herrera e/ Paraguari
Asunción, Paraguay
www.mtess.gov.py

Tel.: (+595 21) 7290100

Nota MTESS N° 461/2025

Asunción, 13 de mayo de 2025.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Servicio Nacional de Promoción Profesional
MESA DE ENTRADA
Entrada N°: 1411 Fecha: 23/5/25
Recurrente:
Motivo:
Recibido: Estela Berino
Hora: 09:05 Hs. SNPP

Señor
José Nicolás Cogliolo, Director General
Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)
<u>Presente:</u>

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 2 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO
HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Nota MTESS N° 404/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señora
María Estela Silva de Invernizzi, Presidenta
Confederación de la Clase Trabajadora (CCT)
<u>Presente:</u>

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 1 *ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.*

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL — REPÚBLICA DEL PARAGUAY — M.R. 00860

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MTESS

Recibido.
CMedina
23.05-2025
09.35 hs
Ing. Claudia Medina
Jefa Eval. y Control
DGEMOP - MOPC

Luis A. de Herrera e/ Paraguari
Asunción, Paraguay
www.mtess.gov.py

Tel.: (+595 21) 7290100

Nota MTESS N° 401/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Reinaldo Barreto, Presidente
Central Sindical de Trabajadores del Paraguay (CESITP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 1 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

CENTRAL SINDICAL DE TRABAJADORES DEL PARAGUAY - CESITP
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 005
Recibido por: ay Hora: 10:05
Día: 23 Mes: 05 Año: 25
Firma: Aclaración:
Teléfonos: (021) 204 332 / 229 040

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
M.R. 008631

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MTESS

Nota MTESS N° 430/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Eliodoro Salazar
Federación Nacional de Pensionados y Jubilados del IPS
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 2 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Recibido

GERARDO ECHEVERRIA
VICE PRESIDENTE
A.E.F.I.P.S.J.P.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
M.R. 00864

MTESS

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS N° 421 /2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Jorge Brítez, Presidente
Instituto de Previsión Social (IPS)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 2 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

RECIBIDO
13 MAY 2025
13:44

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcelo A. Ortiz Rolón
Secretaria General

EXP-0000-2025-038083

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MTESS MT

Nota MTESS N° 405/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señora
Rosabella Cáceres
Asociación Central de Funcionarios Públicos y Docentes Jubilados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 1 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

ASOCIACION CENTRAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS Y DOCENTES JUBILADOS DEL PARAGUAY
MESA DE ENTRADA
Fecha: 13/05/25 Hora: 01:30
Recibido por:

M.R. 008671

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS N° 400/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Francisco Brítez, Secretario General
Confederación Paraguaya de Trabajadores (CPT)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 1 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

CPT
Fecha: 13-05-2025
Hora: 11:30 hs.
Recibido por: Marcos Brítez
Firma: Marcos Brítez

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
M.R. 008616

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MTESS

MTESS MTESS

Nota MTESS N° 429/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Guido César Segovia Frutos
Agremiación de Jubilados y Pensionados de la Banca Privada
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 1 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS N° 420/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Gerónimo Ruiz Diaz
Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 1 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MTESS

CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS
MESA DE ENTRADA
Nº: 23/2025
Empleado: Viviana Aguirre
Fecha: 13/05/2025

Nota MTESS N° 416/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

MESA DE ENTRADA
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Pers.
Administración Nacional de Electric.
SECRETARIA GENERAL
Exp. N° 0358
Fecha: 13 MAY 2025 Hora: 10:30'
Recibido: Edith Firma

Señor
Carlos Decoud
Caja de Jubilados y Pensionados del Persona de la ANDE
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 2 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO
HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Nota MTESS N° 415/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Robert Noguera Palacios
Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ITAIPU Binacional (CAJUBI)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 2 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

CAJUBI MESA DE ENTRADA BIANCA VERDÚN 13 MAYO 2025
La recepción de estos documentos no implica aceptación ni compromiso alguno respecto al contenido de los mismos
Doc N°

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS N° 435/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señora
Estela Martínez - Decana
Universidad Americana
<u>Presente:</u>

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 2 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

UNIVERSIDAD AMERICANA
Mesa de Entrada
Recepcion Central
13 MAY 2025
Recibido por: Gabriela Pancman Nº:
Claudia Cabrera

Nota MTESS N° 426/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Eduardo Francisco Chavarri Joo, Rector
Universidad de Integración de las Américas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 2 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACION DE LAS AMERICAS
UNIDA
13 MAY 2025
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA GENERAL DEL ALUMNO
RECIBIDO POR: Lit Baer HORA: 9:59

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS N° 436/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Pedro Halley - Presidente
Unión Nacional de Jubilados del Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 1 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MTESS

Sara Palma

Nota MTESS N° 410/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Carlos Carvallo Spalding, Presidente
Banco Central del Paraguay (BCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 2 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

M.R. 008626

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
MESA CENTRAL DE ENTRADA
13 MAY 2025
Mirtha Arias
División Mesa Central de Entradas
Firma:.....
Nro.: EXP-05655

Nota MTESS N° 408/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Daniel Prieto Davey, Presidente
Asociación Rural del Paraguay (ARP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 1 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

RECIBÍ CONFORME
Elizabeth Aquino
13 MAYO 2025 // 08:28

ASOCIACIÓN RURAL DEL PARAGUAY

Nota MTESS N° 427/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Ryan Ferreira, Director de Sede
Universidad Técnica Intercontinental UTIC
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 2 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INTERCONTINENTAL
Creada por Ley N° 822/96
Sede Fernando de la Mora
12 MAY 2025
MESA DE ENTRADA
Hora: Exp. N°: Firma:

MTESS

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS N° 425/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Javier Ortiz, Director
Biblioteca Nacional
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 2 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Recibido 12/05

Nota MTESS N° 407/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Enrique Duarte, Presidente
Unión Industrial Paraguaya (UIP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 1 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nimio Mancuello

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Nota MTESS N° 414/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas
MESA DE ENTRADA
12 MAYO 2025
N° 2890 Hora: 10:21
Firma Aclaración Abog. Laura Penayo
Jefe de Departamento
Gestión Documental

Señor
Roberti Daniel González Martínez, Decano
Facultad de Ciencias Económicas (UNA)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 2 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MTESS

Luis A. de Herrera e/ Paraguari
Asunción, Paraguay
www.mtess.gov.py

Tel.: (+595 21) 7290100

gdoc
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN - Rectorado
Expediente: 19723/2025
Creado el 12/05/2025 10:04:39 por: ALDO FRANCISCO GODOY AMARILLA
Solicitante: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL -- RUC- MTEYSS
TRÁMITE: DIFUSIÓN
Tema General: REMITE 2 EJEMPLARES DE LA SEXTA EDICION DEL BOLETIN ESTADISTICO DE SEGURIDAD SCIAL CORRESPONDIENTE AL 2024 ELABORADO POR MINISTERIO DEL TRABAJO.NOTA MTESS N° 411/25
Para consultas en INTERNET accediendo a
https://gdoc.rnc.una.py/gdoc2/consulta
con este código
b36c44f56b
Teléfono: 595
Correo Electrónico: rec@una.py
CNC ©Centro Nacional de Computación

Nota MTESS N° 411/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

...linas, Rectora
...ición (UNA)

...rigirme a usted a fin de remitir 2 ejemplares de la sexta ...le Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado ...mpleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General

...natiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Nota MTESS N° 402/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Bernardo Rojas, Presidente
Central Unitaria de Trabajadores – Auténtica (CUT-A)
<u>Presente:</u>

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 1 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
CUT - AUTÉNTICA
MESA DE ENTRADA
RECIBIDO POR: FRANCISCO CASTILLO
FECHA: 12-05-25 HORA: 09:08

Mónica Recalde De Giaconi
Ministra

Nota MTESS N° 397/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señora
Mirtha Arias, Presidenta
Central Unitaria de Trabajadores (CUT)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 1 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES CUT PARAGUAY

MTESS

15/12/05/25

Luis A. de Herrera e/ Paraguari
Asunción, Paraguay
www.mtess.gov.py

Tel.: (+595 21) 7290100

Nota MTESS N° 434/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señora
Dra. Zully Almirón, Directora General
Instituto Paraguayo de Seguridad Social
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 2 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * M.R. 008650 * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Recibido
12.05

Nota MTESS N° 413/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Constantino Nicolás Guefos Kapsalis, Decano
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UNA)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 2 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

12 MAYO 2025

MTESS

28/9/25 10:00

Luis A. de Herrera e/ Paraguari
Asunción, Paraguay
www.mtess.gov.py

Tel.: (+595 21) 7290100

Nota MTESS N° 396/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 3 *ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadistico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.*

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

RECIBIDO
09 MAY 2025
M.C.E.
MINISTERIO DE HACIENDA

Walter Gonzalez

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. Nº: 34876 / 2025

A Vuestra Excelencia
Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
S. D.

Nota MTESS N° 418/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Venancio Escobar
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 2 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
MESA DE ENTRADA
Expediente C.J.P.P.M.: 345 -
Cantidad de Fojas: 01 (uno)
Fecha: 09 MAY 2025 Hora: 10:25 -
Encargado/a: LIC. CINTHYA LEZCANO
CONSTE: Su recepción no implica aceptación ni conformidad.-

Luis A. de Herrera e/ Paraguari
Asunción, Paraguay
www.mtess.gov.py

Tel.: (+595 21) 7290100

Nota MTESS N° 409/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Daniel Prieto Davey, Presidente
Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 1 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

FEPRINCO

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Rubén Ovelar
9-05-25

MTESS

Nota MTESS N° 417/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Roberto Nuñez
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 2 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE EMPLEADOS BANCARIOS
MESA DE ENTRADA
09 MAY 2025
Expediente N°: 4139890
Hora de Recepción:
Recibido por: 09:54
Firma:
Angel Augusto Sanguina
Secretaría General
C.J.P.E.B.A

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
M.R. 008633

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MTESS

Luis A. de Herrera e/ Paraguari
Asunción, Paraguay
www.mtess.gov.py

Tel.: (+595 21) 7290100

FUNDACION PARAGUAYA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS JUBILADOS Y ACTIVOS DEL PROGRAMA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL
FUNDAJUBI
Entrada Nº: 30
09 MAY 2025
Hora: 09:44
Firma

Nota MTESS N° 406/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Oscar Benítez Carballo, Presidente
Fundación Paraguaya de Funcionarios Públicos Jubilados y Activos del Programa de la Administración Central (FUNDAJUBI)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 1 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

MTESS

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO
HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Nota MTESS N° 433/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Jorge Navero - Presidente
Centro de Jubilados y Pensionados Bancarios y de otras Instituciones Financieras
<u>Presente:</u>

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 1 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BANCARIOS DEL PARAGUAY
Recibí conforme
Firma
Nombre
9/05/2025

Luis A. de Herrera e/ Paraguari
Asunción, Paraguay
www.mtess.gov.py

Tel.: (+595 21) 7290100

MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO
HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Nota MTESS N° 432/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
José Colucci - Presidente
Asociación Bancaria del Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 1 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Lorena Medina
09/05/25
09:39hs

Luis A. de Herrera e/ Paraguari
Asunción, Paraguay
www.mtess.gov.py

Tel.: (+595 21) 7290100

MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO
HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Nota MTESS N° 424/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 2 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – M.R. 008640

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Cesar Manuel Diesel Junghanns, Ministro - Presidente
Corte Suprema de Justicia
S. D.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
MESA DE ENTRADA
09 MAYO 2025
N° 5594
Hora 9:08
Karen Romero A.
Mesa de Entrada

Luis A. de Herrera e/ Paraguari
Asunción, Paraguay
www.mtess.gov.py

Tel.: (+595 21) 7290100

Nota MTESS N° 422/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señora
Rocío Penayo
Asociación de Abogados Laboralistas del Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 1 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Rocío
Beatriz Cristal

Nota MTESS N° 398/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Miguel Zayas, Presidente
Central Nacional de Trabajadores (CNT)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 1 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

CENTRAL NACIONAL DE TRABAJADORES
(C.N.T.)
Nº de Entrada: 4560 2/25
Fecha: 09-05-25
Hora: 09,20
Encargado de Firma

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO
HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Nota MTESS N° 423/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Dionisio Borda
Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 1 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya

DAVID BORDA

Luis A. de Herrera e/ Paraguari
Asunción, Paraguay
www.mtess.gov.py

Tel.: (+595 21) 7290100

Nota MTESS N° 438/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Yamil Esgaib, Diputado Nacional
Presidente de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social
Honorable Cámara de Diputados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 2 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

COMISIÓN DE JUSTICIA, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Honorable Cámara de Diputados
Fecha de Recepción
Día 9 Mes 05 Año 25
Hora: 11 28
Responsable: [illegible]

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MTESS

Luis A. de Herrera e/ Paraguari
Asunción, Paraguay
www.mtess.gov.py

Tel.: (+595 21) 7290100

Nota MTESS N° 440/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Derlis Maidana Zarza, Senador Nacional
Presidente de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo
Honorable Cámara de Senadores
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 2 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Silvia Aguero
Desp Senador Maidana

Nota MTESS N° 439/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor
Jorge Avalos - Diputado Nacional
Presidente de la Comisión de Legislación y Codificación
Honorable Cámara de Diputados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 2 *ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.*

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

Alicia Arrellaga
11:33
09/5/2025

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY
PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Nota MTESS N° 437/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 2 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL — REPÚBLICA DEL PARAGUAY — MR. 008653

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Tadeo Rojas, Ministro
Ministerio de Desarrollo Social
E. S. D.

MTESS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL | TEKOATY AKARAPU'ARÃ	**Sistema Integrado de Gestión**	GOBIERNO nal. PARAGUAY | PARAGUÁI RETÃ	
		Código:	**FO-GD-01/01**
mecip 2015	**CARÁTULA DE EXPEDIENTE**	**Versión:**	**02**

EXPEDIENTE N.º 03152/2025

CONTRASEÑA: 109391

FECHA DE RECEPCIÓN: 12/05/2025 **HORA RECEPCIÓN:** 10:39

REMITENTE: MONICA RECALDE DE GIACOMI - MINISTRA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

RECIBIÓ: _____

Roger Lezcano
Ministerio de Desarrollo Social

Para consutar el estado de su Expediente Ingrese a www.mds.gov.py Apartado Consulta de Expedientes

Ingrese su número de Expediente y luego su Contraseña, proveída por la Mesa de Entrada Única Institucional.

CC:	

Nota MTESS N° 428/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 1 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Marco Aurelio González Maldonado, Ministro
Procurador General de la República
S. D.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PARAGUAY

TETÃ PARAGUÁI REKOJOJA ÑANGAREKOHAPAVÉ

Expediente N° **2025-12001004-002064**

Lic. Adriana N. González de Schembori
Jefa de Mesa de Entrada
Procuraduría General de la República

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente	**Nota Recibida de Otra OEE - EXTERNO**
Oficina receptora	**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA / DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE / MESA DE ENTRADA**
Asunto	**(SIGO 1196/25) NOTA MTESS 428/2025: REF. REMITIR 1 EJEMPLAR DE LA SEXTA EDICION DEL BOLETIN ESTADISTICO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024 ELABORADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. SE ADJUNTA EL BOLETIN ESTADISTICO.-**

Tipo de Titular	**ORGANISMO**
Titular:	**MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)**

Fecha iniciado : **12/05/2025 11:07:13** Fecha valor : **12/05/2025**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **Si**

Nota MTESS N° 441/2025

Asunción, 07 de mayo de 2025.

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir _1_ ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – MR 008657

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MTESS

Vuestra Excelencia
on Juan José Galeano, Ministro
suntos Sociales y Económicos de la Presidencia de la República
E. S. D.

Luis A. de Herrera e/ Paraguari
Asunción, Paraguay
www.mtess.gov.py
Tel.: (+595 21) 7290100

MTESS MTESS

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: ***CEXTER/2025/3017***

- Contraseña: 90C2CEE6

- Fecha y hora de recepción: 13-may-2025 / 10:59:30

- Este documento fue registrado por: Baéz González, Yanina Beatriz

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono **"Consulte su Expediente".**

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Nota MTESS N° 462/2025

Asunción, 13 de mayo de 2025.

Señor
Econ. Alfredo Mongelós, Secretario Técnico Interino
Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir 20 ejemplares de la sexta edición del Boletín Estadístico de Seguridad Social correspondiente al año 2024, elaborado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Seguridad Social.

Esta publicación sistematiza la información proporcionada por siete de las ocho Cajas Previsionales públicas del país, y presenta un conjunto de estadísticas e indicadores construidos a partir del análisis de los Registros Administrativos (RA) remitidos por dichas instituciones. En esta edición se incorpora, además, una sección comparativa entre las distintas Cajas.

El análisis de los datos, respetando siempre los principios de confidencialidad y protección, ofrece una base sólida para evaluar tendencias, mejorar la gestión institucional y contribuir al diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Asimismo, informamos que la versión digital del Boletín se encuentra disponible en el sitio web institucional del MTESS (www.mtess.gov.py), con el objetivo de facilitar su consulta y promover un acceso abierto a la información.

Reiteramos el compromiso de continuar fortaleciendo la producción de información estadística con valor agregado, orientada a una seguridad social más inclusiva, eficiente y sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

MTESS

REGISTRO DE MESA DE ENTRADA

Expediente N°	: 846/2025
Para	: Mg. Alfredo Javier Mongelós Gonzalez
Departamento	: SECRETARÍA TÉCNICA
Remitente	: Abg. Monica Recalde de Giacomi
Empresa/Entidad	: Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social
Telefóno	: 021-7290100
E-mail	:
Fecha y Hora	: 23/05/2025 09:47
Entregado por	: MIRIAM FIORELLA ACOSTA MARIS
Clave para consulta web	: HBTIQF4A29

Documento Entregados

1-Nota MTESS N° 462/2025 - Remisión de 2 ejemplares de la sexta edición del Boletín

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SINAFOCAL Mesa de Entrada

Recibido por:

CARLOS ALBERTO CANO

Escaneé el código QR para consultar el expediente

Para consultar su expediente puede leer el código descargando desde la tienda de aplicaciones de su dispositivo una aplicación de lectura de QR o consultando el expediente con la clave web de consulta ingresando a www.sinafocal.gov.py